



International Ombudsman Institute  
Institut International de l'Ombudsman  
Instituto Internacional del Ombudsman

# INFORME ANUAL 2010/2011



## PREFACIO

---

Estimados miembros:

Nos complace presentarles el segundo Informe Anual tras el traslado del I.I.O. a Viena, destacando los hechos más notables ocurridos en el Instituto en el último año de membresía 2010/2011.

Ha acabado exitosamente un año más de membresía, durante el cual el I.I.O. ha sido capaz de proporcionar un claro valor de membresía y de ofrecer nuevos y mejorados servicios a sus miembros. Querríamos mencionar en especial, entre otras actividades, los cursos de formación „*Sharpening your Teeth*“ (Afilando los Dientes), SYT que tuvieron lugar en la Secretaría General en cooperación con el Ombudsman de Ontario, André Marin, quien puso a nuestra disposición generosamente su programa de formación. Además se invirtieron 50.000 euros en la cofinanciación de diferentes proyectos en las regiones del I.I.O. en África, Europa, las Américas y el Caribe. El I.I.O. ha continuado también su labor investigadora y actualmente está realizando el primer estudio comparativo de las instituciones independientes de ombudsman en la Región Asia Austral & Pacífico.

El nuevo año de membresía nos espera con dos prioridades claras. En primer lugar nuestros esfuerzos se concentrarán en preparar el evento más importante de la comunidad de ombudsman, a saber, la Conferencia Mundial del I.I.O. que se celebrará en 2012 en Nueva Zelanda. En segundo lugar, tras el encuentro inicial del Comité de Estatutos, la Junta Directiva del I.I.O. dará los pasos necesarios para llevar a cabo una amplia reforma del I.I.O. La transparencia y la rendición de cuentas serán los elementos clave de esta reforma y constituirán también las piedras angulares de nuestra comunicación sobre un tema tan importante. Cada boletín de noticias del próximo año informará a los miembros sobre el progreso realizado, y el nuevo borrador de los estatutos que se ha propuesto se hará llegar a todos los miembros para que lo estudien y envíen su feedback con gran antelación a la Conferencia Mundial que se celebrará en el otoño de 2012.

  
Beverley A Wakem CBE  
Presidenta

  
Peter Kostelka  
Secretario General

Viena, noviembre 2011



# ÍNDICE

<u>CUESTIONES REFERENTES A LA MEMBRESÍA</u>	<u>7</u>
Miembros del I.I.O.	7
Solicitudes pendientes	9
Procedimiento de vía rápida	11
Miembros de honor	11
<u>FORMACIÓN</u>	<u>12</u>
Edición de SYT con la marca del I.I.O. en Viena	12
Encuesta sobre la formación	14
<u>INVESTIGACIÓN</u>	<u>15</u>
Investigación comparativa: Región Asia Austral & Pacífico	15
Acceso en línea al estudio sobre Europa	16
Archivos del I.I.O.	17
<u>SUBVENCIONES REGIONALES</u>	<u>17</u>
Presupuesto y directrices financieras	18
<u>COMUNICACIÓN</u>	<u>19</u>
Relanzamiento del sitio web del I.I.O.	19
Boletín de noticias y noticias del ombudsman	20
Directorio de la membresía	21
Solicitud de información	22
<u>RELACIONES EXTERIORES</u>	<u>22</u>
Relaciones con organizaciones internacionales	22
Visitas a la Secretaría General	25
Participación en eventos internacionales de ombudsman	27
<u>JUNTA DIRECTIVA</u>	<u>28</u>
Comité Ejecutivo	29
Elección de cargos en Livingstone, Zambia	30
Representación regional	30
Comités	35
<u>FINANZAS</u>	<u>37</u>
Aportación de las autoridades austríacas	37
Auditoría externa	38



## CUESTIONES REFERENTES A LA MEMBRESÍA

Tras el traslado de su sede de Edmonton/Alberta (Canadá) a Viena (Austria) en 2009, la prioridad absoluta del I.I.O. no fue solo mantener los servicios de membresía y membresía asociada, sino también expandir la institución y atraer nuevos miembros. Al finalizar el año de membresía 2010/2011 se puede decir que el I.I.O. ha alcanzado esta meta. De 2009/2010 a 2010/2011, el número de miembros del I.I.O. creció un 10 por ciento.

### Miembros del I.I.O.

El I.I.O. cuenta actualmente con 135 miembros institucionales (2009/2010: 122). Además tiene un miembro asociado, 4 bibliotecas miembro y 16 miembros individuales. Las instituciones miembro pertenecen a 76 países diferentes (África: 13 países, Asia: 7 países, Asia Austral & Pacífico: 7 países, Caribe & América Latina: 6 países, Europa: 41 países, América del Norte: 2 países). A continuación se muestra la distribución regional de los miembros del I.I.O.

<b>Distribución regional de los miembros</b>				
<b>Región</b>	<b>Institucional</b>	<b>Asociado</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>Individual</b>
África	13	-	-	-
América del Norte	13	-	2	8
Asia	13	1	-	2
Asia Austral & Pacífico	16	-	1	3
Caribe & América Latina	9	-	-	-
Europa	71	-	1	3
<b>Total (por región)</b>	<b>135</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>16</b>

**Número total de miembros en 2010/2011: 156**  
(Número total de miembros en 2009/2010: 141)

El aumento de los miembros institucionales – en 2010/2011 el I.I.O. tenía 13 miembros más que en 2009/2010 – es algo muy elocuente. El aumento se debe, por un lado, a siete nuevas admisiones a raíz de la reunión que la Junta Directiva celebró en Bermuda en 2009 (Protector del Ciudadano/Serbia, el Defensor del Pueblo Andaluz/España, el Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha/España, la Defensoría del Pueblo Riojano/España, Comisario de Derechos Humanos/Azerbaián [cambio de categoría de membresía], Comisario de Quejas/Islas Caimán, el Ombudsman Provincial Sindh/Pakistán). Y puede que se deba por otra parte a la renovación tardía de la membresía del I.I.O., ya que algunas instituciones pagan su cuota de membresía 2009/2010 a finales de 2010 o en 2011

(Ombudsman/Lesotho, Comisionado de Relaciones Públicas/Tonga, Defensor del Pueblo de la Nación/Argentina, Comisario de Derechos Humanos y Buena Gobernanza/Tanzania, Procuraduría de los Derechos Humanos/Guatemala, Ombudsman Provincial de Balochistán/Pakistán).

En el año de membresía 2010/2011, 124 miembros institucionales estaban en regla, es decir, habían pagado su cuota de membresía a tiempo. Aún no lo han hecho 11 países, el equivalente a menos de un 11 por ciento.

<b>Miembros institucionales en regla</b>		
<b>Región</b>	<b>Instituciones en regla</b>	<b>Instituciones con cuotas pendientes</b>
África	8	5
América del Norte	13	-
Asia	12	1
Asia Austral & Pacífico	15	1
Caribe & América Latina	9	-
Europa	67	4
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>11</b>

En esta tabla estadística no aparecen las ocho instituciones de ombudsman que dejaron de pagar las cuotas de membresía 2009/2010 y 2010/2011, es decir que, de acuerdo con el Art. 7 (7) de los Estatutos del I.I.O. deberán presentar una nueva solicitud de membresía al I.I.O. si desean reincorporarse al Instituto. Es una situación que afecta a dos instituciones de ombudsman de África (Ombudsman de Malawi, *Médiateur Administratif*/Túnez), una de Asia Austral & Pacífico (Ombudsman de Fiyi), dos del Caribe & América Latina (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Comisario Parlamentario/St. Lucía), dos de Europa (*Difensore Civico della Provincia di Milano*/Italia, Ombudsman/Turquía) y una de América del Norte (Investigador Correccional/Canadá). La pérdida causada por la no renovación de las membresías pudo compensarse con siete nuevas adhesiones en 2010 (Informe Anual 2009/2010, p.67).

Las facturas de membresía 2011/2012 serán enviadas en el otoño de 2011. La cuota de membresía se mantendrá en 520 euros. Por primera vez las tasas de transferencia pendientes se sumarán a las cuotas de membresía 2011/2012.

## Solicitudes pendientes

El I.I.O. es contactado de forma regular por instituciones de Ombudsman y particulares que desearían ser miembros del Instituto. En 2010/2011, la Secretaría General recibió 21 peticiones de información sobre membresía que mostraban la siguiente distribución regional:

### Peticiones de información sobre membresía 2010/2011

#### África

- Institución Etíope del Ombudsman (Etiopía)
- Inspector General de Inteligencia (Sudáfrica)
- Comisión de Quejas Públicas, Ogun State (Nigeria)

#### Asia:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (Corea)
- Ombudsman de la Pequeña y Mediana Empresa (Corea)

#### Asia Austral & Pacífico:

- *Provedor de Direitos Humanos e Justica* (Timor Oriental)
- Plan Nacional de Anticorrupción de la Oficina de Intervención (Filipinas)

#### Caribe & América Latina:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo (México)
- Ombudsman de Grenada (Grenada)
- Ombudsman de Curaçao (Países Bajos)
- Ombudsman de Sint Maarten (Países Bajos)
- Comisión de Quejas (Islas Vírgenes Británicas)

#### Europa:

- Comisionado de Nombramientos Públicos de Irlanda del Norte (RU)
- Banco Central de Grecia (Grecia)
- Comisión de Ombudsman *Garda Siochána* (Irlanda)
- Ombudsman de la Comunidad de Habla Alemana (Bélgica)
- Ombudsman de Belgrado (Serbia)
- Diputado del Común, Islas Canarias (España)
- Defensor del Pueblo de la Región de Murcia (España)
- Síndic de Greuges de Barcelona (España)
- *Difensore Civico della Regione Emilia-Romagna* (Italia)

Todas las instituciones mencionadas anteriormente fueron informadas de los procedimientos de solicitud del I.I.O. y se les rogó que rellenaran el formulario de solicitud de adhesión. Se les solicitó igualmente que proporcionaran la documentación pertinente. A partir de septiembre de 2011 siete instituciones presentaron la solicitud de adhesión enviando el formulario y la documentación pertinente. Dos de ellas habían iniciado los trámites de solicitud ya en años

anteriores. Seis solicitudes correspondían a membresía institucional y una, a una membresía individual.

### **Solicitudes de membresía presentadas a partir de septiembre de 2011**

#### **África:**

- Comisión de Quejas Públicas, Ogun State (Nigeria)  
membresía individual

#### **Asia:**

- Oficina del Ombudsman de Jordania,  
membresía institucional
- Ombudsman de la Pequeña y la Mediana Empresa (Corea)  
adhesión institucional

#### **Caribe & América Latina:**

- Ombudsman de Sint Maarten (Países Bajos)  
membresía institucional

#### **Europa:**

- Ombudsman de la Comunidad de Habla Alemana (Bélgica)  
membresía institucional
- Síndic de Greuges de Barcelona (España)  
membresía institucional
- Procurador del Común de Castilla y León (España)  
membresía institucional

Para todas las instituciones mencionadas anteriormente la Secretaría General preparó una hoja de datos de la institución solicitante exponiendo que la institución en cuestión cumplía con los requisitos expuestos en el Artículo 6, párrafos 1, 3, 4 y 6 de los Estatutos del I.I.O. Las hojas de datos iban acompañadas de la recomendación del Secretario General a la Junta Directiva y servía de base para el debate y la decisión de la Junta.

En la reunión celebrada en Zambia en 2011, la Junta Directiva aprobó por unanimidad las solicitudes de membresía institucional presentadas por un total de seis instituciones de ombudsman de Asia, del Caribe & América Latina, y de la Región de Europa. Los países que acaban de ser admitidos son: la Oficina del Ombudsman de Jordania (Asia), la Comisión de Quejas/Islas Vírgenes Británicas y el Ombudsman Sint Maarten (ambos de la Región del Caribe & América Latina), el Síndic de Greuges de Barcelona, el Procurador del Común de Castilla y León, ambos España, y el Ombudsman de la comunidad de habla alemana de Bélgica (los tres últimos de la Región de Europa). Además la Junta declaró miembro individual del I.I.O. al Sr. Rasaan Adesola Obe, de la Comisión de Quejas Públicas, Ogun State, Nigeria. El I.I.O. da la bienvenida a

los miembros recién admitidos y espera con interés una colaboración duradera y productiva.

## **Procedimiento de vía rápida**

El Comisario Parlamentario para la Administración (Ombudsman) de Sri Lanka expresó el deseo de reincorporarse al I.I.O. en mayo de 2011. Gracias a la membresía de vía rápida propuesta en 2009/2010 a antiguos miembros que habían estado pagando sus cuotas hasta 2008, a la Oficina de Sri Lanka pudo dársele la oportunidad de renovar su membresía institucional del I.I.O. sin recorrer el proceso completo de solicitud. La membresía será reactivada formalmente cuando se hayan pagado las cuotas.

## **Miembros de honor**

En conformidad con el Art. 6 de los Estatutos, la Junta Directiva podrá nombrar Miembro de Honor Vitalicio a una persona que haya contribuido de forma excepcional a lograr los objetivos del Instituto o que haya prestado servicios eminentes al I.I.O.

En su reunión anual, celebrada en Bermuda, los Directores de la Junta Directiva decidieron declarar Miembros de Honor al ex Presidente del I.I.O., Sr. William P. Angrick II (Iowa/EE.UU.), al ex Vicepresidente del I.I.O., Sr. Mats Melin (Suecia), a la Sra. Alice Tai (Hong Kong) y al Dr. Hayden Thomas (Antigua/Barbuda).

Además la Junta Directiva decidió también que los Miembros Honorarios Vitalicios del I.I.O. de Canadá deben poder retener su membresía honoraria después de que la sede del I.I.O. ha sido trasladada de Edmonton (Canadá) a Viena (Austria). Por lo tanto la Secretaría General ha enviado comunicación al Sr. Stephen Owen QC (Canadá), al Sr. Harley Johnson (Canadá), al Dr. Daniel Jacoby (Canadá), al Dr. Marten Oosting (Países Bajos), al Sr. Justice Abdul Salam (Pakistán), a Sir William Reid (RU) y al Sr. Sir Brian Elwood (Nueva Zelanda). La Secretaría General señaló que lamentablemente el Sr. George Green (Jamaica), miembro de la Junta Directiva de 1985 a 1991 y miembro honorario del I.I.O. de Canadá falleció hace dos años.

La Secretaría General informó a los Miembros Honorarios sobre los importantes pasos que el I.I.O. ha dado desde el proceso del traslado, tales como el nuevo sitio web, los archivos del I.I.O. en Viena, los proyectos de formación que se

realizaron el año pasado, así como también otros proyectos que se llevaron a cabo, como por ejemplo el estudio comparativo de las oficinas de ombudsman de la Región de Asia Austral & Pacífico del I.I.O. Todos los Miembros Honorarios que se sirven de la comunicación electrónica han sido registrados en las listas de distribución del boletín de noticias semanal.

## FORMACIÓN

---

El enorme éxito de las dos sesiones de formación del I.I.O./SYT que tuvieron lugar en Viena en noviembre de 2010 y en junio de 2011 demostraron que existe una gran demanda de sesiones de formación por parte de las instituciones miembro. El I.I.O. es enormemente consciente de la necesidad de programas de formación para sus miembros y tiene previsto ofrecer cursos de formación adicionales centrados en áreas de especial trascendencia para las instituciones de ombudsman y que tengan en cuenta temas regionales de especial interés.

Debido a ello, la Secretaría General, en colaboración con los Vicepresidentes regionales, está realizando una encuesta sobre la formación entre los miembros del I.I.O., para obtener más información sobre las necesidades específicas de capacitación de sus miembros. Los resultados de esta encuesta permitirán al I.I.O. descubrir programas de formación que pueden resultar apropiados para ser financiados por el I.I.O.

### **Edición de SYT con la marca del I.I.O. en Viena**

En noviembre de 2010, la Secretaría General del I.I.O. albergó el primer programa de formación “*Sharpening your Teeth*” (SYT) en Viena, ofrecido gratuitamente a todos los miembros en regla. Se trata de un programa de formación para el personal de las instituciones de ombudsman basado en un formato establecido exitosamente por el Ombudsman de Ontario, André Marin en 2005. El Ombudsman Marin y su adjunta Barbara Finlay ofrecieron un curso de formación de tres días sobre investigaciones sistemáticas. El curso versó sobre la forma de realizar investigaciones sistemáticas y abordó diversos temas de la labor investigadora de cada día, como la forma de abordar una denuncia, los métodos eficaces de entrevista, la recuperación de documentos pertinentes, el trato con los denunciantes, la evaluación de la evidencia, la redacción del informe y el uso de las redes sociales de los medios.

El I.I.O. tuvo el placer de dar la bienvenida a 38 miembros del personal de instituciones de ombudsman de 17 países que representaban a cuatro de las seis regiones del I.I.O. del mundo.

<b>SYT participación en noviembre de 2010</b>	
<b>Región</b>	<b>País</b>
África	Burkina Faso / Yibuti / Gambia / Mali Sudáfrica / Zambia
Asia	Corea / Tailandia
Asia Austral & Pacífico	Taiwán
Europe	Bélgica / UE / Hungría / Malta / Países Bajos Noruega / Eslovaquia / España

Además el I.I.O. pudo financiar cinco becas a instituciones miembro de recursos económicos limitados, de modo que miembros del personal de instituciones de ombudsman de Burkina Faso, Yibuti, Gambia, Mali y Zambia pudieron participar en la sesión de formación. Los beneficiarios de estas becas fueron seleccionados en base a normas objetivas y transparentes, teniendo en cuenta indicadores de la ONU como la lista de “Países menos desarrollados” y el “Informe de Desarrollo Humano”.

Debido al éxito de este primer curso de formación celebrado en Viena, que demostró que existe una gran demanda de formación entre las instituciones miembro, la Junta decidió celebrar una nueva edición del programa de formación SYT en junio de 2011 en Viena. Una vez más la segunda edición fue organizada por el I.I.O. y dirigida por el Ombudsman de Ontario, André Marin, y su adjunta, Barbara Finlay.

Este curso de formación atrajo a 37 participantes de 23 países diferentes, que representaban a cinco de las seis regiones del I.I.O. del mundo. Esta diversidad se debió de nuevo a que esta valiosa formación pudo ser ofrecida gratuitamente a instituciones miembro en regla. Los participantes no solo agradecieron la oportunidad de ser informados sobre el trabajo de investigación, sino que aprovecharon la oportunidad de este encuentro internacional para establecer nuevos contactos e intercambiar experiencias con colegas de culturas y contextos jurídicos diferentes y diversos.

SYT participación en junio de 2011	
Región	País
África	Lesotho / Mauricio / Tanzania / Uganda
Asia	Indonesia / Pakistán
Asia Austral & Pacífico	Australia / Fiyi / Papúa Nueva Guinea / Taiwán
Caribe & América Latina	Sint Maarten / St. Lucia
Europa	Austria / Azerbaiyán / Chipre / Eslovenia Gibraltar / Irlanda / Letonia / Lituania / Países Bajos / Rumanía / Serbia

Además, en colaboración con la ciudad de Viena, el I.I.O. pudo financiar un total de nueve becas para participantes de Lesotho, Tanzania, Uganda, Mauricio, Australia, Papúa Nueva Guinea, Saint Lucia, Sint Maarten y Rumanía.

La Secretaría General evaluó ambas sesiones de formación SYT en cuanto a contenidos y organización a fin de poder satisfacer plenamente las necesidades de las instituciones miembro del I.I.O. y su personal. Los datos que proporcionaron los cuestionarios de evaluación de los participantes reflejan una acogida muy positiva por parte de todos los participantes. Con un sistema de calificación que abarcaba desde 1 “*Excelente*” hasta 5 “*muy deficiente*”, los participantes manifestaron que el “*curso de formación había satisfecho sus expectativas*” (promedio: 1.39), se mostraron convencidos de que “*los conocimientos adquiridos serían relevantes para su trabajo práctico*” (promedio: 1.52) y afirmaron que podían “*recomendar el curso de formación del I.I.O. de Viena a otros colegas*” (promedio: 1.52). Los participantes demostraron también gran aprecio por los servicios ofrecidos por el equipo de la Secretaría General antes y durante la sesión de formación. “*La atención prestada por el personal del I.I.O. antes del curso de formación*” (p. ej. visados) fue calificada con un promedio de 1.19. La misma calificación les merecieron las “*amables atenciones del personal del I.I.O. durante el curso de formación*”. También la competencia lingüística del equipo de la Secretaría General del I.I.O. fue evaluada positivamente por los participantes.

## Encuesta sobre la formación

Como se ha expuesto más arriba el I.I.O. cuenta con muchos recursos informativos para atender a los miembros en su labor tanto para mantener como para elevar el nivel de su profesionalidad en las oficinas de ombudsman de todo el mundo. Para poder detectar las necesidades específicas de formación, la Secretaría General preparó una encuesta sobre la formación que debe sentar las bases para seguir discutiendo y tomando decisiones en el I.I.O. Tomando

como base las recomendaciones del Comité de Formación, la Junta discutirá y decidirá las futuras actividades de formación regionales que contribuyan a satisfacer plenamente las necesidades de los miembros del I.I.O. y su personal.

## INVESTIGACIÓN

---

El I.I.O. persigue el objetivo de proporcionar a sus miembros información bien procesada sobre la base jurídica y el mandato general de las instituciones miembro del I.I.O. Adicionalmente a la información básica proporcionada en el sitio web, la tarea más importante del I.I.O. a largo plazo es alentar y apoyar la investigación y el estudio sobre la institución del ombudsman, así como también recoger, almacenar y difundir datos de investigación sobre la institución del ombudsman en todas las regiones del I.I.O.

A este respecto, el proyecto de investigación comparativa 2008 para Europa ha proporcionado una referencia positiva. Por ello, en la reunión celebrada en Bermuda en 2010, la Junta Directiva aprobó un proyecto de investigación comparativo del I.I.O. para la Región Asia Austral & Pacífico para dar un paso hacia la realización de este objetivo. En 2011 se ha implementado este primer proyecto y también las actividades preliminares para un proyecto de investigación similar en la Región de Asia.

### **Investigación comparativa: Región Asia Austral & Pacífico**

El I.I.O. perseguía el objetivo de realizar un proyecto de investigación que pudiera utilizarse como referencia en las negociaciones con los organismos internacionales para obtener el patrocinio de una investigación futura similar que cubra otras regiones del I.I.O. con más instituciones y que, por lo tanto, precisará financiamiento externo adicional. Esta investigación se convertirá también en la base de un intenso intercambio de mejores prácticas entre instituciones miembro, que por primera vez dispondrá de datos exhaustivos sobre otros miembros de la comunidad de ombudsman. En diciembre de 2010 la Secretaría General del I.I.O. encargó al Instituto Ludwig Boltzmann de Derechos Humanos (BIM, <http://bim.lbg.ac.at/en>), una institución de investigación independiente de Austria, dirigir un estudio de investigación comparativo sobre las oficinas de ombudsman de la Región de Asia Austral & Pacífico. Como se señalaba en el Informe Anual 2009/2010 del I.I.O., el proyecto de investigación comparativa

de la Región Asia Austral & Pacífico está conectado con una investigación muy exitosa sobre la Región de Europa dirigida por Profa. Kucsko-Stadlmayr en 2005/2006 y pretende analizar la base jurídica, el estatus jurídico y también la posición de las instituciones de ombudsman de la región en el marco de sus sistemas políticos y sociedades. Además el proyecto centra su atención en si son conformes las diferentes instituciones de ombudsman con las normas de buena administración y las normas internacionales y regionales de derechos humanos, en su accesibilidad a los diferentes grupos sociales y en sus mecanismos de vigilancia y recogida de datos.

El proyecto se inició en enero de 2011 con una búsqueda bibliográfica. La información a la que pudo acceder el equipo de investigación se recopiló y resumió en los así llamados perfiles de países. Estos perfiles fueron presentados a las instituciones de ombudsman a través de la Secretaría General y fueron revisados por las instituciones de ombudsman respectivas. Un informe más avanzado fue presentado a la Junta del I.I.O. durante la reunión de Linvingstone a finales de octubre de 2011.

Basándose en los perfiles de los países y en el análisis de bibliografía relevante, se elaborará un análisis de investigación comparativa para la primavera de 2012. La publicación de los resultados del estudio adoptará diferentes formas para responder a las necesidades de los diferentes grupos objetivo. Los resultados más importantes estarán disponibles en el sitio web del I.I.O. y capítulos individuales del estudio de investigación estarán accesibles gratuitamente para los miembros del I.I.O. en el sitio web, y si es económicamente posible, aparecerá una edición impresa con un análisis comparativo detallado de las instituciones de ombudsman de la Región Asia Austral & Pacífico.

### **Acceso en línea al estudio sobre Europa**

Con el fin de fomentar el estudio académico sobre las instituciones de ombudsman y consolidar su perfil como plataforma de transferencia de información, se ha invitado a los miembros a disfrutar del acceso electrónico gratuito a la siguiente publicación: *Kucsko-Stadlmayer, Gabriele (ed.): "European Ombudsman-Institutions. A comparative legal analysis regarding the multifaceted realisation of an idea", Springer Wien New York, 2008.*

Este estudio jurídico comparativo lo realizó la Región de Europa en 2007/2008 y recogió información bien contrastada sobre enfoques, tareas y competencias de las instituciones de ombudsman de 49 estados europeos. Es una obra práctica de referencia que puede ser también un valioso incentivo para el estatus y potencial de desarrollo del régimen de ombudsman.

Este servicio para los miembros ha despertado gran interés incluso más allá de la Región de Europa, y la Secretaría General ha facilitado a 50 instituciones el acceso electrónico gratuito

## **Archivos del I.I.O.**

Desde su inauguración en 2010, los archivos del I.I.O. siguen creciendo. En 2010/2011 se añadieron unas 200 publicaciones, en su mayor parte informes anuales de instituciones de ombudsman, a la colección existente de aproximadamente 3.500 documentos relacionados con el ombudsman. En un futuro próximo se tiene planeado integrar los materiales del I.I.O. del anterior Secretario del I.I.O. y Ombudsman de Quebec, Daniel Jacoby. La donación de Quebec hará que el I.I.O. dé un paso más hacia la formación de una documentación exhaustiva de la historia del I.I.O.

## **SUBVENCIONES REGIONALES**

---

En la reunión celebrada en Bermuda en octubre de 2011, la Junta del I.I.O. decidió que el I.I.O. proveería fondos hasta un máximo de 50.000,00 euros para proyectos regionales. Se invitó a las instituciones miembro a presentar propuestas centradas en actividades de formación. Seis solicitudes de cinco de las seis regiones del I.I.O. del mundo tuvieron éxito en el proceso de selección realizado por el Comité Ejecutivo del I.I.O. en la primavera de 2011.

Tres de los proyectos son ofertas para asistir a cursos de formación SYT. La Región del Caribe & América Latina recibirá una suma total de 10.000,00 euros para enviar sus ombudsman y su personal a las sesiones de formación SYT. Esta asignación ya se ha gastado en parte, debido a que dos ombudsman han asistido ya las sesiones de formación SYT II en Viena. Además los ombudsman y el personal de esta región tendrán la oportunidad de asistir a las sesiones en Florida en otoño. La Región de América del Norte está preparando esta sesión de formación en Florida en octubre de 2011. El I.I.O. sufragará con 5.000.00 euros los gastos relacionados con la formación. Burkina Faso organizará un curso de formación SYT en lengua francesa para instituciones de ombudsman de África. El I.I.O. proporcionará fondos por un importe máximo de 14.000,00 euros.

Además el I.I.O. prestará su apoyo a una plataforma del aprendizaje electrónico (*e-learning*) en español. La Defensoría del Pueblo de Perú viene operando una plataforma con temas relacionados con el ombudsman y el I.I.O. ha acordado aportar 10.200,00 euros y pronto se dispondrá de una versión actualizada de esta plataforma.

La Asociación de Ombudsman del Mediterráneo (AOM), es decir, el *Défenseur des droits* de Francia, junto con el Ombudsman de Marruecos, obtendrá una subvención de 3.000 euros para el programa de formación “*Los medios de intervención de los ombudsman*”, que tendrá lugar en Rabat/Marruecos dentro del marco de cursos regular.

La Región de Europa realizará dos cursos con el apoyo económico del I.I.O. Un taller organizado por la institución miembro de Polonia, que se celebrará en septiembre de 2011 en Varsovia, versará sobre la función de las instituciones de ombudsman en el marco de OPCAT (Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura). El I.I.O. proporcionará un importe de 4.700 euros. El segundo taller, organizado por el Ombudsman de Cataluña, se centrará en el papel del ombudsman cuando se trata de compañías privadas que prestan servicios públicos. El I.I.O. proporcionará un importe de 3.000,00 euros para este taller.

## **Presupuesto y directrices financieras**

Una parte considerable de los fondos del I.I.O. se destina a proyectos puestos en marcha por sus miembros. En 2010/2011, el I.I.O. fijó un presupuesto de 50.000,00 euros para los proyectos regionales. Aproximadamente 3.200,00 euros se han gastado ya en el proyecto de participación en SYT de la Región del Caribe & América Latina, que hizo posible que los ombudsman de Sint Maarten y St. Lucia participasen en la sesión de SYT II celebrada en Viena en junio de 2011.

La Secretaría General del I.I.O. preparó unas directrices, que fueron formalmente aprobadas por la Junta Directiva, destinadas a garantizar que los fondos de los proyectos se utilizan correctamente. El principio general más importante es el que determina que cualquier institución de ombudsman que utilice fondos del I.I.O. debe certificar que el dinero recibido se gasta únicamente para realizar el proyecto aprobado. Es responsabilidad del miembro del I.I.O. y su titular, incluir esta información en el informe final del proyecto y del presupuesto que se envía a la Junta Directiva, ya que constituye la base de la transacción financiera.

Las subvenciones regionales son transferidas DESPUÉS de haberse realizado el proyecto y una vez que la Junta Directiva ha aprobado el informe detallado del proyecto y del presupuesto, que la institución receptora debe enviarle. Solo después de la aprobación expresa del Tesorero, basada en un detallado presupuesto provisional, podrá el Secretario General transferir fondos DURANTE la fase de realización, por ejemplo para cubrir gastos urgentes.

## COMUNICACIÓN

---

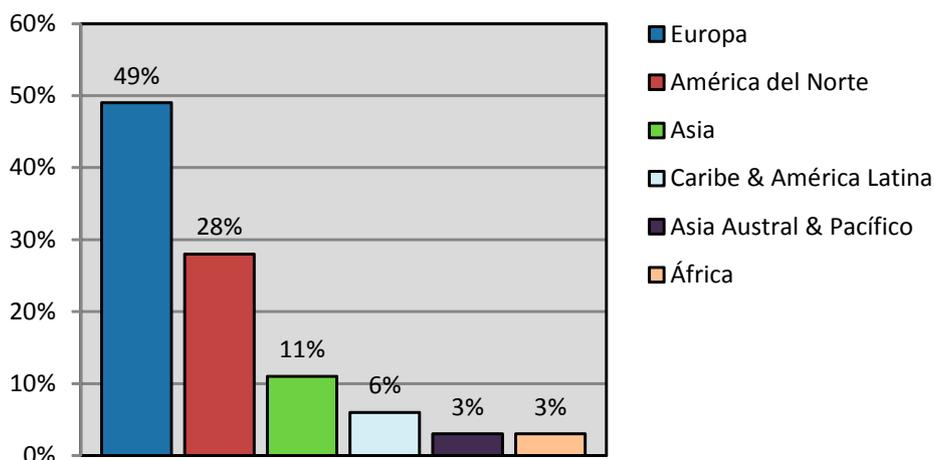
### **Relanzamiento del sitio web del I.I.O.**

Con el fin de mejorar el intercambio de información entre sus miembros, la Secretaría General del I.I.O. lanzó con éxito el nuevo sitio web del Instituto ([www.theioi.org](http://www.theioi.org)) en el otoño de 2010.

El sitio web del I.I.O. es una plataforma de comunicación que no solo proporciona más información detallada sobre el I.I.O. como tal, sino que es también un directorio exhaustivo de todos los miembros institucionales. La sección de NOTICIAS del sitio web del I.I.O. ofrece a los usuarios interesados noticias actualizadas sobre las instituciones de ombudsman de todo el mundo casi diario. Solo en lo que va de año se han publicado 170 artículos en la sección de NOTICIAS del sitio web, e invitamos a los miembros a contactar a la Secretaría General del I.I.O. si desean publicar en el sitio web las noticias más recientes de sus instituciones. El motor de búsqueda integrado es fácil de manejar y ofrece la posibilidad de buscar en una extensa base de datos en línea que actualmente cuenta con 700 documentos, p.ej. informes anuales, publicaciones del I.I.O., informes sobre conferencias, nuevos artículos publicados etc., y crece de continuo.

En sus primeros dos meses de existencia, o sea, en noviembre y diciembre de 2010, el sitio web del I.I.O. atrajo ya a aproximadamente 2.000 visitas de unos 80 países diferentes. En 2011, es decir, entre enero y octubre, un total de 13.300 visitas, de unos 132 países, accedieron al sitio web para obtener más información sobre el área de trabajo del I.I.O. y sus instituciones miembro. La mayor parte de las visitas procedían de países europeos, y le seguía un alto porcentaje de usuarios de América del Norte. Las visitas de la Región de Asia ocuparon el tercer lugar.

### Visitas al sitio web por regiones



Casi la mitad de las visitas, es decir un 47%, encontró el sitio web en internet utilizando motores de búsqueda, pero un 36% accedió directamente. Otro 17% de los usuarios dio con el enlace del I.I.O. a través de otros sitios web. En resumen, el sitio web no solo ha sido un éxito con un número creciente de visitas de personas interesadas durante sus primeros días de existencia, sino que ha sido también capaz de atraer visitas de forma regular: las estadísticas demuestran que 3.200 personas visitaron repetidas veces el sitio web del I.I.O. en 2011.

### Boletín de noticias y noticias del ombudsman

Debido a los intensos preparativos, al exitoso lanzamiento del nuevo sitio web del I.I.O. y al eco tan positivo de los miembros, la Junta Directiva del I.I.O. acordó por unanimidad ofrecer un nuevo servicio informativo a los principales interesados de la comunidad internacional del ombudsman, es decir, a las instituciones miembro del .I.I.O., a las instituciones no miembro independientes, a representantes de asociaciones de ombudsman regionales, así como a organismos internacionales, como por ejemplo el CIC, el Consejo de Europa, la OSCE y la Secretaría de la Commonwealth.

Gracias a la exhaustiva investigación del personal de la Secretaría General y a las contribuciones del creciente número de miembros directos, el sitio web del I.I.O. ofrece información muy variada casi a diario. En consecuencia, el boletín de noticias cuatrimestral del I.I.O. ha dejado de reflejar suficientemente en tiempo real a sus miembros la variedad de noticias sobre los ombudsman. Además el creciente interés mostrado por personas no afiliadas y organizaciones asociadas hicieron surgir la idea de divulgar las noticias relacionadas con los ombudsman a una audiencia más extensa y en intervalos más cortos. Por esta

razón la Junta Directiva acordó crear un nuevo servicio informativo semanal, y en julio de 2011 la Secretaría General ofreció por primera vez el “*Ombudsman News*” (Noticias del Ombudsman) a sus miembros e instituciones solicitantes, al igual que a las organizaciones asociadas y a observadores interesados. “*Ombudsman News*” presenta cada semana noticias recientes relacionadas con los ombudsman de instituciones de todo el mundo a más de 700 interesados. Cualquiera que esté interesado en recibir este nuevo servicio informativo puede registrarse fácilmente en la lista de correo en el sitio web del I.I.O. (<http://www.theioi.org/newslettersu>).

Naturalmente seguiremos elaborando cada cuatrimestre el Boletín de noticias del I.I.O. en tres idiomas, que es ya bien conocido, pero en adelante será enviado solo a las instituciones miembro del I.I.O. Esto nos permitirá distribuir exclusivamente entre los miembros las informaciones de carácter más confidencial, por ejemplo, los proyectos, el desarrollo y asuntos financieros del I.I.O.

## **Directorio de la membresía**

Desde que el I.I.O. lanzó su nuevo sitio web en otoño de 2010, se puede acceder online a un directorio exhaustivo de la membresía siempre que sea necesario. Con un solo clic, los datos más importantes de los miembros institucionales del I.I.O. resultan accesibles en el sitio web del I.I.O.

La elección de una región o un país determinados en la página de presentación del sitio web del I.I.O. llevará a una lista de todos los miembros institucionales de esta región o este país, y se podrá descargar o imprimir directamente del sitio web un directorio exhaustivo en el que figuran todos los miembros institucionales de la región en cuestión.

Además en este directorio online accesible con facilidad, se presenta a cada uno de las instituciones miembro del I.I.O. con su perfil propio, con información básica sobre la institución, como el/los titular/es, datos de contacto, sitio web y la posibilidad de cargar fotos de cada titular, así como también las bases jurídicas y los informes anuales de la institución. Cada institución miembro ha recibido un código de acceso individual, que posibilita al usuario actualizar la información expuesta en el perfil, p. ej. añadir titulares recién elegidos, cambiando los detalles de contacto etc.

## **Solicitud de información**

Desde que la sede del I.I.O. se trasladó de Edmonton (Canadá) a Viena (Austria), la Secretaría General del I.I.O. se ha convertido en el punto focal del intercambio informativo entre las instituciones miembro, y es abordada por un número creciente de personas del exterior que buscan información sobre el I.I.O. y sus actividades.

La Secretaría General del I.I.O. se está convirtiendo cada vez más en un punto de contacto y de información para universidades, estudiantes, organizaciones asociadas y editoriales, por mencionar solo unos pocos. Unas 50 consultas llegan anualmente a la Secretaría General solicitando información. Algunas de estas consultas expresan un interés por obtener información en general sobre el I.I.O. y su labor, otras – especialmente procedentes de estudiantes que se hallan en la fase de elaboración de su tesina o tesis doctoral – solicitan tener acceso a las publicaciones del I.I.O., como por ejemplo las series de documentos ocasionales o informes anuales de las instituciones miembro. Gracias a los archivos con que cuenta el I.I.O. en Viena y al sitio web del I.I.O., la Secretaría General ha estado en condiciones de dar una respuesta positiva a la mayor parte de las demandas, satisfaciendo plenamente a los solicitantes.

Hay que añadir que existe un número creciente de personas privadas que contactan el I.I.O. asumiendo erróneamente que el I.I.O. es un organismo de gestión de denuncias y por lo tanto, expresan toda clase de quejas sobre la administración pública y también sobre el sector privado. Unas 70 quejas de este estilo se han recibido últimamente en el I.I.O. En tal caso la Secretaría General explica la labor, misión y principios del Instituto a dichas personas, y siempre que le es posible trata de proporcionar al demandante los datos de contacto de las instituciones de ombudsman en los países correspondientes.

## **RELACIONES EXTERIORES**

---

### **Relaciones con organizaciones internacionales**

#### **Relaciones con el CIC**

En la reunión celebrada en Viena en 2009 la Junta Directiva dio al Comité Ejecutivo el mandato de considerar las oportunidades existentes para una mejor cooperación con el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones

Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), una asociación internacional sin ánimo de lucro que promueve y consolida las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) proporcionando liderazgo en el avance y protección de los derechos humanos. El CIC tiene estatus de observador en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y además, entre sus instituciones acreditadas, figuran varias instituciones miembro del I.I.O.

En 2010 el secretario General del I.I.O., Peter Kostelka, se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Pillay, para decidir el marco de una futura cooperación y también fue invitado por la Oficina del CIC para participar en su reunión de Edimburgo en octubre de 2010. Las conversaciones mantenidas con la presidenta del CIC, Rosslyn Noonan, durante la reunión de Edimburgo condujeron a escoger un tema conjunto del orden del día en la 24 Reunión General del CIC celebrada en Ginebra del 17 al 19 de mayo de 2011.

En su función de Secretario General el Sr. Kostelka representó al I.I.O. en esta Reunión General y participó en la discusión citando ejemplos de oportunidades de cooperación en general y compartiendo la experiencia del I.I.O. sobre el modo en que las instituciones de ombudsman pueden colaborar con las INDH. En su intervención el Secretario General Kostelka expuso la forma en que las instituciones de ombudsman hacen frente a las violaciones de los derechos humanos en el día a día, ya que estas violaciones constituyen la peor forma posible de mala administración. En este sentido volvió a hacer hincapié una vez más en el papel que juegan las instituciones de ombudsman, exponiendo la importancia que tiene una colaboración estrecha entre las INDH y las instituciones de ombudsman en los ciclos de consultas e información del proceso de Examen Periódico Universal (EPU) y en el proceso de seguimiento del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas.

#### **Relaciones con la Asociación Británica e Irlandesa de Ombudmsan (BIOA)**

En el prefacio del Informe Annual del I.I.O. 2009/2010, la Presidenta del I.I.O., Beverley A. Wakem, CBE decía que: *“El I.I.O. es consciente de la necesidad de tender puentes a otras asociaciones de la integridad con objetivos similares”*. Dada la gran variedad de principios y proyectos comunes, así como la superposición de instituciones miembro, el I.I.O. está muy interesado en establecer vínculos más estrechos con la Asociación Británica e Irlandesa de Ombudsman (BIOA) en un futuro próximo y ha iniciado discusiones intensas y productivas sobre empresas conjuntas en el futuro.

En diciembre de 2010 el Secretario de BIOA, Ian Pattison, visitó al Secretario General del I.I.O. Como el I.I.O. está actualmente centrado en establecer nuevas

prioridades estratégicas en el sector de la formación, estas conversaciones brindaron una excelente oportunidad para el intercambio de información preliminar sobre iniciativas de formación ya en curso en ambas partes. El resultado fue que el Sr. Pattison invitó al Secretario General Kostelka a asistir a la siguiente reunión del Comité Ejecutivo de BIOA. El I.I.O. agradeció y aceptó de buen grado esta invitación.

Con anterioridad a la reunión propiamente dicha, se celebraron conversaciones con Peter Tyndall, Presidente de BIOA y Ombudsman de Servicios Públicos de Gales, así como también con Ann Abraham, Ombudsman Parlamentaria y de Servicios Públicos. Este diálogo personal y abierto con los miembros del Comité Ejecutivo de BIOA fue crucial para conocer las impresionantes actividades de BIOA en el sector de los cursos de capacitación en gestión de casos y para aprovechar la gran experiencia de esta asociación.

En su empeño por fomentar el desarrollo de la formación profesional para las instituciones de ombudsman, BIOA creó en colaboración con la Queen Margaret University un programa de formación para ombudsman y para la práctica de la gestión de quejas. Hasta el momento la Queen Margaret University ha ofrecido dos veces el curso de formación “*Professional Award in Ombudsman and Complaint Handling Practice*”, acreditado por BIOA. El curso consiste en cuatro días de formación concebidos en primer lugar para las personas que trabajan en labores de evaluación e investigación en organizaciones de ombudsman y en otras organizaciones de gestión de quejas. Su finalidad es dotar a los asesores e investigadores con las habilidades prácticas y con los conocimientos prácticos necesarios para desempeñar estas funciones con un nivel de competencia elevado. Se hace hincapié en el aspecto práctico, utilizando el enfoque del estudio de casos que reflejan la naturaleza del trabajo de ombudsman y la labor de la gestión de quejas. Los profesores son antiguos empleados de alto rango del Servicio Público de Ombudsman de Escocia.

La participación de la Vicepresidenta regional Arlene Brock, que también preside el Comité de Formación del I.I.O., contribuyó a mejorar la comprensión mutua. La Ombudsman de Bermuda, Arlene Brock, asistió a parte de los cursos impartidos en junio de 2011 y confirmó su alto grado de calidad. A su juicio en el curso se mezclan de forma exhaustiva la presentación y los ejercicios. Los presentadores manejan mucha información y los materiales del seminario resultan suficientes, son claros y fáciles de usar. Por todo ello recomendó vivamente al I.I.O. que siga considerando este asunto y que clarifique el modo y las circunstancias en que pueda promoverse algo similar a este valioso curso. En el I.I.O. Puede decirse, por tanto, que en los últimos meses ha habido discusiones interesantes y fructíferas y que el Secretario General Kostelka

quedó impresionado por la disposición que mostró BIOA no solo para compartir la experiencia adquirida en el pasado, sino también para entablar un dialogo y hacer que un programa de formación tan excelente esté disponible para las instituciones miembro del I.I.O.

## **Visitas a la Secretaría General**

En el periodo que abarca este informe, la Secretaría General del I.I.O. ha vuelto a recibir muchas visitas internacionales de instituciones de ombudsman de todo el mundo. Los encuentros bilaterales brindaron una buena oportunidad para discutir planes de colaboración, temas de organización, métodos de trabajo, modelos de mejores prácticas y hablar sobre los mejores modos de defender los derechos humanos en situaciones frecuentemente dificultosas.

En Julio de 2010 la Secretaría General del I.I.O. fue contactada por la Misión Permanente de la República de Indonesia en Viena, Austria. La Sra. Sunaryati Hartono, Vicepresidenta del Ombudsman de la República de Indonesia, expresó el deseo de celebrar un encuentro oficial con el I.I.O. para conocer mejor la labor del instituto y hablar de futuros proyectos.

En septiembre de 2010 el Sr. Young-Keun Lee, Viceombudsman de la Comisión de Anticorrupción & Derechos Civiles de Corea y experto en actividades de anticorrupción, asistió a la conferencia fundacional de la Academia Internacional de Anticorrupción celebrada en Viena y aprovechó también la oportunidad de este evento para encontrarse con el Secretario General del I.I.O. Kostelka.

En octubre de 2010 el *State Comptroller & Ombudsman* de Israel, Micha Lindenstrauss, aprovecho la oportunidad de una visita a Austria, relacionada con negocios, para encontrarse con el Secretario General Kostelka, para conocer a los miembros de la plantilla de la Secretaría General del I.I.O. y para renovar y estrechar los lazos entre su institución y el I.I.O.

El 11 de enero de 2011 una representación del Foro del Ombudsman de Canadá (*Forum of Canadian Ombudsman*, FCO) visitó la Secretaría General del I.I.O. en Viena. La Secretaría General del I.I.O. recibió en Viena (Austria) a los visitantes: Sra. Suzanne Belson, una de los miembros fundadores del FCO y al Sr. Steve Olive, Administrador del Foro. El FCO es una red canadiense de oficinas de ombudsman y de particulares. Como en Canadá cada agencia pública debe tener un ombudsman, existe gran necesidad de una organización paraguas como el FCO, que en la actualidad cuenta con unos 350 miembros. El FCO considera que su misión consiste ante todo en tratar de ayudar a las oficinas de

ombudsman en sus actividades diarias, por lo que intenta ofrecer a sus miembros una amplia gama de oportunidades de capacitación de bajo coste. El FCO y el I.I.O. ven en este campo un gran potencial de colaboración y desean iniciar un diálogo constante e intercambiar experiencias sobre programas e iniciativas de formación.

En abril de 2004 la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea celebró su cuarta Reunión Anual de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en Viena, Austria. El Secretario General, Peter Kostelka, aprovechó la oportunidad de este evento para invitar a los representantes de las instituciones miembro del I.I.O. de Europa que participaban en el mencionado evento para invitarlos a ver las dependencias de la Secretaría General del I.I.O. La Secretaría General se alegró de recibir al Ombudsman de Derechos Humanos de Eslovenia, y también a expertos jurídicos de las oficinas del Ombudsman de Derechos Civiles de Hungría, del Ombudsman de Bulgaria, del Defensor del Pueblo de España y del Ombudsman de Portugal (*Provedor de Justicia*) en la tarde del 4 de abril de 2011. Los representantes de estos miembros del I.I.O. aprovecharon el encuentro para ponerse al corriente de los asuntos más recientes del I.I.O. y de los proyectos que la Secretaría General ha completado.

En mayo de 2011, la Secretaría General del I.I.O. tuvo el placer de albergar la reunión del Comité de Estatutos, Membresía & Gobernanza del I.I.O. y recibió a los miembros del Comité en sus dependencias en Viena. Asistieron a esta reunión la Presidenta y Presidenta del Comité, Beverley A. Wakem CBE, al igual que los miembros del Comité Sr. John R. Walters, Vicepresidente regional de la Región de África, Sr. Rafael Ribó, Vicepresidente regional de la Región de Europa, Sra. Lynette Stephenson, miembro de la Junta Directiva de la Región del Caribe & América Latina, así como también la Sra. Diane Welborn, miembro de la Junta Directiva de la Región de América del Norte. También acompañó al Comité el ex Presidente en funciones del I.I.O., Sr. Mats Melin, que actualmente presta servicios de consultoría en este Comité. Sobre la base del trabajo iniciado en la reunión de la Junta en Bermuda en 2010, el Comité persigue el objetivo de ampliar la membresía del I.I.O. y lograr que la organización crezca y se desarrolle como líder en este campo.

El 17 de junio de 2011 la Defensora de Derechos Humanos de Polonia y miembro de la Junta Directiva de Europa Irena Lipowicz aprovechó la oportunidad de una visita a Viena para encontrarse con el Secretario General, Kostelka, e intercambiar ideas y puntos de vista sobre actividades y proyectos actuales del I.I.O. en general, y hablar de temas como la ratificación de OPCAT y el establecimiento de instituciones de ombudsman tales como el mecanismo nacional de prevención.

En junio de 2011 uno de los últimos miembros del I.I.O., la Institución de Ombudsman de Serbia, efectuó una visita de estudio al Consejo del Ombudsman Austriaco. En el marco de un proyecto hermanamiento “twinning” de la UE la parte austríaca propuso a la delegación de Serbia un intercambio de ideas y experiencias. Además la delegación de la Institución de Ombudsman de Serbia aprovechó la visita para conocer mejor la labor del I.I.O., encontrarse con el Secretario General Kostelka y conocer al personal de la Secretaría General.

## **Participación en eventos internacionales de ombudsman**

En el periodo que abarca el informe el I.I.O. recibió muchas invitaciones para asistir a conferencias, seminarios y eventos internacionales. Los representantes de la Junta Directiva del I.I.O. aprovecharon esta clase de eventos para proporcionar información sobre la labor del I.I.O. y discutir sobre actividades de colaboración, como lo demuestra la selección de eventos internacionales que sigue.

Varios cargos del I.I.O., entre ellos la Presidenta, Beverley Wakem CBE, el Tesorero, Alan Lai, el Secretario General, Peter Kostelka, el Vicepresidente de la Región de Europa, Rafael Ribó y el Vicepresidente de la Región de América del Norte, André Marin, fueron invitados a asistir a la 26 Conferencia de Ombudsman de Asia Austral & Pacífico, cuyo anfitrión fue el Control Yuan, de Taiwán, y que se celebró en Taipei del 23 al 26 de marzo de 2011. Constó de un discurso de presentación y cuatro talleres y versó sobre el tema de “*El ombudsman & los derechos humanos: la protección de los derechos humanos y la promoción de la buena gobernanza*”. Fue una conferencia muy inspiradora que brindó a colegas con mandatos y experiencias diversas la oportunidad de intercambiar puntos de vista e ideas sobre temas importantes relacionados con la labor del ombudsman en el área de la promoción y protección de los derechos humanos.

Después de la conferencia de la Región Asia Austral & Pacífico, el Secretario General aprovechó el viaje a esta región para aceptar una invitación de la Oficina del Ombudsman de Tailandia. El Sr. Kostelka se alegró de poder encontrarse con el Ombudsman Chotimongkol, la Ombudsman Nitithanprapas y el Ombudsman Charoenpanij. Estas conversaciones, de gran interés para él, fueron una oportunidad para conocer más de cerca la institución como tal y su intención de intensificar las actividades a nivel internacional.

El 15 de marzo de 2011 se inauguró en la universidad de KwaZulu-Natal en Durban, Sudáfrica, el Centro Africano de Investigaciones sobre la Defensoría

del Pueblo, iniciado por la Asociación de Mediadores y Ombudsman de África (AOMA). Este acto se vio realizado por la presencia de Jacob Zuma, Presidente de la República de Sudáfrica, que pronunció el discurso inaugural. Un total de 23 instituciones de ombudsman de África estuvieron presentes en la ceremonia inaugural. El Centro Africano de Investigaciones constituye una importante plataforma para el intercambio de conocimiento y mejores prácticas, y será indudablemente de gran utilidad para la comunidad de ombudsman de África. El I.I.O. envió sus más sinceras felicitaciones a AOMA con motivo de la realización de este ambicioso proyecto, y Adv. John R. Walters, Ombudsman Nacional de Namibia, representó oficialmente al I.I.O. en este importante evento por su función de Vicepresidente del I.I.O. para la Región de África.

Con motivo del Día Nacional de Derechos Humanos, se celebró del 16 al 18 de junio en Baku, Azerbaiyán, la IX Conferencia Internacional de Baku de Defensores del Pueblo, titulada “*Los derechos culturales de las minorías nacionales y migrantes: aspectos jurídicos e implementación*”. Asistieron a la conferencia los ombudsman y representantes de instituciones nacionales de derechos humanos de Suecia, Noruega, Polonia, Eslovenia, India, Tailandia, Pakistán, Ucrania, Moldavia, los 12 “oblasts” de la Federación Rusa, además de expertos internacionales y representantes del Instituto Europeo del Ombudsman (EOI) y la Asociación del Ombudsman de Asia (AOA). EL I.I.O. estuvo representado por Arne Fliflet, Ombudsman Parlamentario de Noruega y miembro de la Junta Directiva para la Región de Europa.

## **JUNTA DIRECTIVA**

---

Desde que se trasladó la sede del I.I.O. de Alberta (Canadá) a Viena (Austria) en el otoño de 2009, la Junta Directiva del I.I.O. al igual que el Comité Ejecutivo han experimentado grandes cambios debido a que algunos colegas terminaron sus mandatos o renunciaron a sus funciones en las instituciones de ombudsman siguiendo la llamada de otras instituciones u organizaciones.

El resumen que sigue ofrece una visión general de los cambios. En el sitio web del I.I.O. se puede consultar un organigrama con la lista de todos los miembros de la Junta Directiva y también puede consultarse en este informe.

## Comité Ejecutivo

La Junta Directiva del I.I.O. celebró elecciones durante la reunión que tuvo lugar en Bermuda en octubre de 2010, y en dicha reunión salió elegida Presidenta del I.I.O. Beverley Wakem, Jefa Ombudsman de Nueva Zelanda. La Presidenta del I.I.O., Beverley Wakem CBE, ha sido miembro de la Junta Directiva de la Región de Asia Austral & Pacífico desde 2008. Su experiencia profesional en la radiodifusión, en las relaciones públicas y en consultoría culminaron en su nombramiento de Jefa Ejecutiva de Radio New Zealand. Fue también Presidenta de la Unión de Radiodifusión del Pacífico Asiático durante cinco años y en dos ocasiones fue nombrada por el Gobierno para la Comisión Superior de Salarios.

Mats Melin, Ombudsman Parlamentario de Suecia y ex Vicepresidente del I.I.O., renunció a su cargo de Ombudsman en agosto de 2010 para aceptar un cargo en el Tribunal Superior Administrativo de Suecia, del que fue nombrado Presidente en 2011. En conformidad con el Art. 26.6 de los Estatutos del I.I.O., la Junta Directiva pidió al Sr. Mats Melin que continuara como consultor sin remuneración en el Comité de Gobernanza y Estatutos durante un periodo no superior a un año. El Sr. Melin aceptó esta oferta.

Por ello en la reunión celebrada en Bermuda en octubre de 2010, la Junta Directiva eligió Vicepresidente del I.I.O. al Dr. Thomas Frawley, Ombudsman de Irlanda del Norte. El Vicepresidente Tom Frawley CBE es miembro de la Junta Directiva desde 2004. Antes de ser nombrado Ombudsman hizo una carrera exitosa en el servicio de salud de Irlanda del Norte. En 2003 fue invitado por el gobierno de poder compartido a presidir el panel de expertos elegido para apoyar la evaluación de la administración pública de Irlanda del Norte.

En marzo de 2010, Gord Button comunicó a la Junta Directiva su decisión de renunciar al cargo de Ombudsman de Alberta (Canadá), por razones personales. Su sucesor para ocupar el puesto de Tesorero del I.I.O. fue elegido también en la reunión celebrada en Bermuda en 2010. El nuevo Tesorero del I.I.O., Alan N. Lai, fue nombrado Ombudsman de Hong Kong en abril de 2009. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la administración pública y estuvo muy involucrado en las negociaciones de comercio internacional en los años 80 y en los 90. El Sr. Lai fue Comisario de la Comisión Independiente contra la Corrupción de 1991 a 2002 y fue Secretario Permanente del Tesoro de 2002 a 2007.

## **Elección de cargos en Livingstone, Zambia**

De acuerdo con los Estatutos del I.I.O., los cargos de la Junta Directiva del I.I.O., es decir, los cargos de Presidente, Vicepresidente y Tesorero deben ser elegidos cada año en la reunión anual de la Junta Directiva del I.I.O. Para la reunión que se celebró en Bermuda se establecieron normas ad hoc a fin de garantizar un proceso electoral transparente y equilibrado. Estas normas resultaron ser de gran utilidad durante la elección de los cargos en Bermuda en 2010, por lo que la Junta Directiva del I.I.O. decidió por unanimidad aplicar estas mismas normas en las elecciones de cargos en la reunión de la Junta Directiva en Livingstone en octubre de 2011.

En el Comité de Elecciones ad hoc 2011 actuaron la Sra. Caroline Sokoni, Investigadora General de Zambia, el Sr. Ron-yaw Chao, del Control Yuan en Taiwán, la Sra. Lynette Stephenson, Ombudsman de Trinidad & Tobago, el Ombudsman de Cataluña, Rafael Ribó, y también el Sr. Robin Matsunaga, Ombudsman de Hawai. El representante de la Región de Asia será nominado tan pronto como se celebren las elecciones para el cargo de Vicepresidente regional de Asia.

En su reunión en Livingstone, Zambia, en 2011, la Junta Directiva del I.I.O. celebró elecciones el 31 de octubre de 2011. En dicha reunión Beverley Wakem, Jefa Ombudsman de Nueva Zelanda, fue reelegida Presidenta del I.I.O., Tom Frawley, Ombudsman de Irlanda del Norte, fue reelegido Vicepresidente, y Alan N. Lai, Ombudsman de Hong Kong, fue reelegido Tesorero.

## **Representación regional**

### **Región de Asia**

Desde octubre de 2011, la Región de Asia del I.I.O. está representada por el Sr. Man Chong Fong (Macao / China), la Sra. Youngran Kim (Corea) y el Sr. Asad Ashraf Malik (Sindh / Pakistán).

Dos miembros valiosos de la Región de Asia abandonaron la Junta Directiva en 2010. El Sr. Jae-oh Lee, Presidente de la Comisión de Anticorrupción & Derechos Civiles de Corea renunció a su cargo en agosto de 2010 y el Sr. Javed S. Malik, Ombudsman Federal de Pakistán, completó su mandato en octubre de 2010. El único miembro de la Junta Directiva que quedaba, el Comisario Fong, de la Comisión contra la Corrupción de Macao, solicitó la ayuda del I.I.O. en este asunto. La Secretaría General del I.I.O. ayudó a los miembros de la Región de Asia celebrando una elección con votación electrónica en la que resultaron

elegidos Directores de la Junta Directiva la Sra. Youngran Kim, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción & Derechos Civiles de Corea y el Sr. Asad Ashraf Malik, Ombudsman Provincial de Sindh, Pakistán.

La Presidenta Youngran Kim tiene 30 años de experiencia como jueza, 6 de ellos (de 2004 a 2010) fue la primera mujer juez del Tribunal Supremo de Corea. Después de un año como catedrática en la *Sogang University Law School*, la Sra. Kim fue elegida Presidenta de la Comisión de Anticorrupción & Derechos Civiles de Corea en enero de 2011.

El Ombudsman Asad Ashraf Malik entró a formar parte de los servicios policiales de Pakistán en 1972 como Superintendente adjunto y fue galardonado con la “*Medalla Policial del Presidente a la Valentía*” en 1984. El Sr. Malik fue Comisario de los Servicios de Seguridad de Sindh y Presidente de Anticorrupción de Sindh de 2004 a 2008. En enero de 2008, fue nombrado Ombudsman Provincial de Sindh.

### **Región del Caribe & América Latina**

A partir de octubre de 2011 la Región del Caribe & América Latina del I.I.O. está representada por su Vicepresidenta regional, Sra. Arlene Brock (Bermuda), el Sr. Raúl Plascencia Villanueva (México) y la Sra. Lynette Stephenson (Trinidad & Tobago).

El miembro de la Junta Directiva, José Luis Fernández, Comisario de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, concluyó su mandato en octubre de 2009. En la Región del Caribe & América Latina el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, sucesor del Sr. Fernández en el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, pasó a ocupar el puesto de Director en noviembre de 2009. El Sr. Plascencia Villanueva, que es doctor en Derecho, cuenta con 15 años de experiencia como abogado y con una serie de puestos de investigación y enseñanza académica. Actualmente el Dr. Plascencia Villanueva ocupa también el puesto de Vicepresidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

### **Región de Europa**

A partir de octubre de 2011 la Región de Europa del I.I.O. está representada por su Vicepresidente regional, Sr. Rafael Ribó (Cataluña / España), por el Sr. Arne Fliflet (Noruega), por el Sr. Tom Frawley (Irlanda del Norte / RU) y por la Sra. Irena Lipowicz (Polonia).

Al renunciar a su cargo de ombudsman, Mats Melin no solo dejó vacante su puesto de Vicepresidente, sino también el de miembro de la Junta Directiva

del I.I.O. Además el antiguo miembro de la Junta Directiva Yorgos Kaminis renunció a su cargo de Ombudsman de Grecia para presentarse como candidato a las elecciones locales y fue elegido alcalde de la ciudad de Atenas en noviembre de 2010. Debido a estos cambios, la Región de Europa celebró elecciones para ocupar los dos puestos vacantes en su reunión anual celebrada en octubre de 2010 en Barcelona y eligió como miembros de la Junta Directiva al Sr. Arne Fliflet, Ombudsman Parlamentario de Noruega, y a la Sra. Irena Lipowicz, Defensora de Derechos Humanos de Polonia.

Arne Fliflet dictó cursos de derecho en la Universidad de Oslo y enseñó derecho público en las universidades de Oslo, Bergen y Tromsø. A su trabajo de juez adjunto en Førde, en Sunnfjord, siguió un periodo de práctica del derecho desde 1975 hasta 1990, tanto al servicio del Estado como en el ejercicio privado de la abogacía. El Sr. Fliflet fue nombrado Ombudsman Parlamentario de Noruega en 1990 y posteriormente ha sido reelegido otras cinco veces.

Tras una brillante carrera académica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Silesia, en la Escuela Nacional de Administración Pública o en la Universidad Cardenal Stefan Wyszyński de Varsovia – por nombrar solo algunos de sus puestos– la profesora Irena Lipowicz fue diputada parlamentaria desde 1991 hasta 2000. Desde 2000 hasta 2004, la Sra. Lipowicz fue embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Polonia en la República de Austria, y hasta 2006 embajadora-representante del ministro de Asuntos Exteriores para las Relaciones Polaco-germanas. En julio de 2010 fue nombrada Defensora de Derechos Humanos de Polonia, cargo en el que sucedió al ombudsman Dr. Kochanowski, que murió en un trágico accidente aéreo en abril de 2010.

### **Región de América del Norte**

Desde octubre de 2011 la Región de América del Norte del I.I.O. está representada por su Vicepresidente regional, Sr. André Marin (Ontario / Canadá), la Sra. Diane Welborn (Ohio / EE. UU.) y el Sr. Robin Matsunaga (Hawai / EE. UU.).

Al retirarse de su cargo de Defensor del Pueblo de Iowa, Bill Angrick no solo dejó vacante su cargo de Presidente del I.I.O., sino también el cargo de miembro de la Junta Directiva del I.I.O. Por esta razón la Región de América del Norte del I.I.O. celebró elecciones en octubre de 2010 y eligió Directora de la Junta Directiva a la Sra. Diane Welborn, Ombudsman de Dayton y Montgomery, Ohio.

La Sra. Welborn ha desempeñado el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Conjunta de Quejas del Ciudadano para los condados de Dayton y de Montgomery, Ohio, desde julio de 1999. Fue viceombudsman durante

seis años, con anterioridad a su cargo de Ombudsman. Antes de iniciar sus actividades relacionadas con el cargo de Ombudsman fue coordinadora de redes profesionales y membresía de *Amnesty International USA* y también funcionaria de los Servicios de Protección del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee, además de miembro del personal de Dwight Hall de la Universidad de Yale.

Al dimitir de su cargo de Tesorero del I.I.O. en 2010, Gord Button dejó vacante también su cargo de miembro de la Junta Directiva del I.I.O. Por esta razón la Región de América del Norte celebró elecciones en la reunión que celebró en Florida en octubre de 2011 y eligió Director de la Junta Directiva del I.I.O. al Sr. Robin Matsunaga (EE. UU.), ombudsman de Hawai.

El Sr. Matsunaga desempeña el cargo de Ombudsman del Estado de Hawai desde 1998. Antes de ser nombrado Ombudsman el Sr. Matsunaga trabajó para la Cámara de Representantes del Estado de Hawai durante 12 años, incluidos los cuatro años en los que fue Oficial Jefe del Comité de Finanzas y durante seis años Jefe del Gabinete del portavoz de la Cámara. El Sr. Matsunaga es conocido como miembro activo de la Asociación de Ombudsman de Estados Unidos en la que acaba de ser elegido para ejercer la presidencia.

### **Región de África**

A partir de octubre de 2011 la Región de África del I.I.O. está representada por su Vicepresidente regional, Sr. John Walters (Namibia), la Sra. Caroline Sokoni (Zambia) y la Sra. Alima Déborah Traore (Burkina Faso).

En junio de 2011, un miembro valioso durante muchos años de la Región de África, la Sra. Amina Ouédraogo (Burkina Faso), dimitió de su cargo de *Médiateur du Faso* y abandonó la Junta Directiva del I.I.O. El 22 de junio de 2011 el Presidente de Faso nombró a la Sra. Alima Déborah Traore nueva *Médiateur du Faso*. La Sra. Traore se graduó en las universidades francesas de Orléans y Haute Alsace. Es experta en derecho público y en relaciones entre la administración pública y el ciudadano. Dio comienzo a su implicación en la política promocionando los derechos de la mujer, tema que ocupa gran parte de su agenda hasta el día de hoy. Como madre de tres hijos y miembro y antigua Presidenta del Zonta Club regional, el compromiso social es otro de sus intereses más importantes.

Los Directores de la Región aprovecharon la oportunidad de la reunión ejecutiva de AOMA, en septiembre de 2011 para celebrar otra reunión en la que se decidió la elección de la Sra. Traore para ocupar el puesto vacante de un Director de África en la Junta Directiva.



International Ombudsman Institute  
 Institut International de l'Ombudsman  
 Instituto Internacional del Ombudsman

<b>Comité Ejecutivo</b>	I.O.I. Presidenta Sra Beverley A. WAKEM, CBE (Nueva Zelanda)
	I.O.I. Vicepresident Sr Thomas FRAWLEY, CBE (Irlanda del Norte/ Gran Bretaña)
	I.O.I. Tesorero Sr Alan N. Lai (Hong Kong / China)
	I.O.I. Secretario General Sr Peter KOSTELKA (Austria)

ÁFRICA	ASIA	ASIA AUSTRAL & PACÍFICO	CARIBE & AMÉRICA LATINA	EUROPA	AMÉRICA DEL NORTE
Sr John WALTERS (Namibia)	Sr Asad Ashraf MALIK (Sindh / Pakistán)	Sr Chronox MANEK (Papúa-Nueva-Guinea)	Sra Arlene BROCK (Bermudas)	Sr Rafael RIBÓ (Cataluña / España)	Sr André MARIN (Ontario / Canadá)
Sra Caroline SOKONI (Zambia)	Sr Man Chong FONG (Macao / China)	Sr Alan LAI (Hong Kong / China)	Sr Raúl PLASCENCIA VILLANUEVA (México)	Sr Arne FLIFLET (Noruega)	Sr Robin MATSUNAGA (Hawai / EE. UU.)
Sra Alima Déborah TRAORE (Burkina Faso)	Sra Youngran KIM (Corea)	Sra Beverley WAKEM, CBE (Nueva Zelanda)	Sra Lynette STEPHENSON (Trinidad & Tobago)	Sr Tom FRAWLEY, CBE (Irlande del Norte / Gran Bretaña)	Sra Diane WELBORN (Ohio / EE. UU.)
<b>Vicepresidentes Regionales</b>					
<b>Miembros de la Junta Directiva</b>					
Sra Irena LIPOWICZ (Polonia)					

Ms Christine STOCKHAMMER, Jefa de Departamento  
 Ms Ursula BACHLER, Administración  
 Ms Karin WAGENBAUER, Administración  
 Mr Stefan GATTERNIG, Practicante

I.O.I. Secretaría General Tel.: +43 / 1 / 512 93 88  
 c/o Austrian Ombudsman Board Fax: +43 / 1 / 512 93 88 - 200  
 Singerstrasse 17 Email: ioi@volksanw.gv.at  
 P.O. Box 20, A - 1015 Viena Web: www.theioi.org

## Comités

Durante la reunión de la Junta Directiva del I.I.O. en Bermuda se hicieron algunos cambios de los componentes de los actuales comités, a saber, en el Comité de Estatutos, Membresía & Gobernanza, y en el Comité de Formación.

El Comité de Estatutos, Membresía & Gobernanza lo preside ahora la Presidenta del I.I.O., Beverley Wakem, representando al mismo tiempo a la Región Asia Austral & Pacífico del I.I.O.. La Región de África y la Región de Europa están representadas respectivamente por sus Vicepresidentes John R. Walters, Ombudsman Nacional de Namibia y por el Ombudsman de Cataluña, Rafael Ribó, España. Lynette Stephenson, Ombudsman de Trinidad & Tobago representa la Región del Caribe & América Latina, y Diane Welborn, Ombudsman de Ohio, EE. UU., la Región de América del Norte. El representante para la Región de Asia será nominado tan pronto como se celebren las elecciones para el cargo de Vicepresidente regional de Asia.

<b>Comité de Estatutos, Membresía &amp; Gobernanza</b>		
<b>Región</b>	<b>Miembro del Comité</b>	<b>Función en el I.I.O.</b>
Asia Austral & Pacífico	Beverley Wakem CBE (Jefa Ombudsman de Nueva Zelanda)	Presidenta del I.I.O. Presidenta del Comité
África	John R. Walters (Ombudsman Nacional de Namibia)	Vicepresidente regional
América del Norte	Diane Welborn (Ombudsman de Dayton, Ohio / EE.UU.)	Miembro de la Junta Directiva
Asia	Será nominado después de la elección del Vicepresidente regional	
Caribe & América Latina	Lynette Stephenson (Ombudsman de Trinidad & Tobago)	Miembro de la Junta Directiva
Europa	Rafael Ribó ( <i>Síndic de Greuges</i> , Cataluña / España)	Vicepresidente regional

El ex Presidente del I.I.O. William Angrick creó un Comité de Formación durante la reunión de Viena de la Junta Directiva del I.I.O. en 2009, con la misión de recomendar y elaborar un programa activo de actividades formativas patrocinadas por el I.I.O. para sus miembros.

En la reunión de la Junta Directiva en Bermuda en 2010, se hicieron algunos cambios de componentes de este Comité. El Comité de Formación lo componen ahora su Presidenta, Sra. Arlene Brock, Ombudsman de Bermuda y Vicepresidenta de la Región del Caribe & América Latina, y también el Vicepresidente de la Región Asia Austral & Pacífico y Ombudsman de Papúa Nueva Guinea, Sr. Chronox Manek. El Ombudsman Parlamentario noruego Arne Fliflet representa a la Región de Europa, y la Ombudsman de Ohio, Diane Welborn, la Región de América del Norte.

La Región de África estaba representada por la Médiateur de Burkina Faso, Amina Ouédraogo, que dimitió en junio de 2011; en el momento de cerrar este informe aún no había sido elegido el sucesor de la Sra. Ouédraogo. El representante de la Región de Asia será nominado tan pronto como se celebre la elección del Vicepresidente de la Región de Asia.

<b>Comité de Formación</b>		
<b>Región</b>	<b>Miembro del Comité</b>	<b>Función en el I.I.O.</b>
Caribe & América Latina	Arlene Brock (Ombudsman de Bermuda)	Vicepresidente regional Presidenta del Comité
África	Será nominado por el Vicepresidente de la Región	
América del Norte	Diane Welborn (Ombudsman de Dayton, Ohio / EE.UU.)	Miembro de la Junta Directiva
Asia	Será nominado después de la elección del Vicepresidente regional	
Asia Austral & Pacífico	Chronox Manek (Ombudsman de Papúa Nueva Guinea)	Vicepresidente regional
Europa	Arne Fliflet (Ombudsman Parlamentario de Noruega)	Miembro de la Junta Directiva

En el año fiscal 2010/2011, la Secretaría General continuó implementando, junto con el Tesorero, las directrices de la política presupuestaria presentada por la Junta Directiva en su reunión de Viena en noviembre de 2009.

Todas las actividades financieras se basaron en los principios de transparencia y prudencia. Todas las transacciones procesadas por la Secretaría General fueron autorizadas por el Comité Ejecutivo, y la Junta Directiva fue informada sobre la situación financiera del I.I.O. mediante informes financieros detallados al final de cada cuatrimestre del año financiero. Estos principios han contribuido a situar las finanzas del I.I.O. en una posición saludable. Al finalizar el periodo que abarca el informe, 30 de junio de 2011, los activos alcanzaban la cifra récord de 126.608,11. euros. Las obligaciones financieras pendientes, aprobadas ya por la Junta, ascienden en 2011/2012 a 68.000,000 euros aproximadamente.

### **Aportación de las autoridades austríacas**

El compromiso financiero de Austria con el I.I.O. sigue siendo muy firme. Cada año el Minsiterio de Finanzas de Austria proporciona unos fondos para la plantilla que ascienden a 170.000,00 euros y paga gastos generales que ascienden a 250.000,00 euros. Este presupuesto se destina principalmente a cubrir gastos ordinarios y de infraestructura, pero también han significado un considerable apoyo para proyectos del I.I.O., como por ejemplo el estudio de investigación de la Región Asia Austral & Pacífico del I.I.O. (40.000,00 euros) y para las dos sesiones de formación SYT (40.000,00 euros). En lo concerniente a estos fondos que proceden de los contribuyentes, el Consejo del Ombudsman Austriaco es responsable ante el Tribunal de Cuentas de Austria y debe justificar todos sus gastos conforme a la normativa del gasto público en Austria.

En la reunión celebrada en Bermuda la Junta Directiva decidió expresar el agradecimiento del I.I.O. por este apoyo continuado de la República de Austria y de todas las autoridades responsables. En los encuentros personales con el Jefe de Estado y con los miembros del Gobierno, el Secretario General transmitió esta decisión de la Junta Directiva, informando de la labor y el progreso del I.I.O. El Secretario General aprovechó además el debate del pleno del parlamento sobre el Informe Anual del Ombudsman de Austria para expresar oficialmente su agradecimiento al Parlamento en nombre de la Junta Directiva del I.I.O. por su apoyo y aprecio.

## Auditoría externa

A raíz de una decisión tomada en Bermuda, Ernst & Young fue elegida de nuevo para realizar la auditoría. La auditoría, obligatoria según el artículo 26 (2) de los Estatutos de 2009 del I.I.O., se realizó en julio de 2011, inmediatamente después de finalizar el año fiscal 2010/2011.

La tarea de la Secretaría consistió en preparar la declaración de ingresos y gastos, junto con la declaración de activos. Los documentos fueron examinados por Ernst & Young en relación con el cumplimiento de las normas legales y las disposiciones adicionales de los Estatutos del I.I.O. Además fueron evaluados los procedimientos y procesos internos de los negocios de la Secretaría General, especialmente el proceso de facturación y contabilidad.

El resultado de la auditoría fue muy positivo. Como se indica en el informe del auditor, *“la declaración de ingresos y gastos, incluida la declaración de los activos, cumple con las normas legales”* y con los Estatutos del I.I.O. y *“refleja con fidelidad el estado del Instituto Internacional del Ombudsman a 30 de junio de 2011 y de sus resultados financieros del año fiscal desde el 1 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2011”*. La Secretaría General *“cumple responsablemente sus obligaciones en lo que respecta a las normas de contabilidad”*. No se detectaron *“hechos que puedan hacer peligrar la posición del I.I.O. [...] o afectar negativamente su desarrollo en el futuro”*. La auditoría no ha dado pie a ninguna conclusión desfavorable.



Instituto Internacional del Ombudsman  
Secretaría General  
c/o Consejo del Ombudsman Austriaco  
Singerstrasse 17, P.O. Box 20  
A-1015 Viena

Tel: (+43) 1 512 93 88  
Fax: (+43) 1 512 93 88 - 200  
E-Mail: [ioi@volksanw.gv.at](mailto:ioi@volksanw.gv.at)  
Web: [www.theioi.org](http://www.theioi.org)